



INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de Junio de 2017

ORDEN DE COMPRA NO. 311-2017

No. de Solicitud de Compra: 017-CCE-IHT-2017
F-01 No. Prepromiso:
F-01 No. Compromiso:

SEÑORES: YIP SUPERMERCADOS, S.A de C.V.
DIRECCION: Colonia El Prado, Calle Golan, Tegucigalpa
TELEFONO: 2225-3557
RTN: 05029995001355

SIRVASE ENTREGAR LOS ARTICULOS O PRESTAR LOS SERVICIOS INDICADOS EN ESTE DOCUMENTO

Table with columns: CLASE DE GASTO, OBJETO DEL GASTO, FUENTE FINANC, CODIGO GERENCIA, ESTRUCTURA PROGRAMATICA (UNIDAD EJECUTORA, PROGRAMA, SUB/PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD/OBRA), CANTIDAD, DESCRIPCION, PRECIO POR UNIDAD, IMPUESTO, TOTAL. Includes items for kitchen and dining utensils.

OBSERVACIONES: Seran utilizados para atender visitas que se presenten a la Direccion y Sub-Direccion del IHT.
CONDICIONES DE ENTREGA Y PAGO
LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE YIP SUPERMERCADOS
TIEMPO DE ENTREGA: JUNIO
FORMA DE PAGO: CREDITO, el pago se hara en lempiras mediante transferencia bancaria a traves de SIAFI

ELABORADO UNIDAD DE COMPRAS: APROBADO UNIDAD DE COMPRAS:
Firma: [Signature]
Fecha:
REVISADO UNIDAD DE PRESUPUESTO: AUTORIZADO GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION:
Firma: [Signature]
Fecha:

Para la cancelación de esta orden, adjúntese factura y recibo original, copia constancia beneficiario SIAFI

Institucion Secretaria de Turismo
 GA - UE 1-GERENCIA CENTRAL - GERENCIA ADMINISTRATIVA

ORDENES DE COMPRA PARA GENERAR

Advertencia : Para efectos de administración; Se recomienda hacer ordenes de compra separadas cuando los plazos no coincidan en la recepción de los productos .

Yip Supermercados, S.A. de C.V. R.T.N. 05029995001385				
Cantidad		Productos	Precio Unitario	Total
36	/	VASO PLASTICO DESECHABLE DE 12 ONZAS EN PAQUETE DE 25 UNIDADES (ZONA 1)	16.04	577.44
18	/	PLATO DESECHABLE No. 8 EN PAQUETE DE 25 UNIDADES (ZONA 1)	20.60	370.80
Eliminar Orden de Compra			Generar esta Orden de Compra	

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR COMPRAS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Jacqueline Flores <dflores@scgg.gob.hn>

28 de abril de 2017, 10:41

Estimados Funcionarios, gusto saludarle por parte de

A fin de facilitar la rapidez en la búsqueda de las compras por Catálogo Electrónico se les adjunta el nuevamente listado de todos los productos que se encuentran disponibles en los Catálogos Electrónicos vigentes, el procedimiento de compra es el siguiente:

- 1- En el cuadro de formato excell (adjunto) buscar el producto que desea comprar,
- 2- Copiar el nombre completo del producto tal como aparece en el cuadro en formato excell,
- 3- Pegar el nombre completo del producto en la búsqueda de Catálogo Electrónico,
- 4- Colocar la cantidad del producto que desea comprar,
- 5- Dar click en buscar,
- 6- Ingresar el o los productos al carrito de compra,
- 7- Ir al carrito compra (verificar que el o los productos estén correctos),
- 8- Dar click en generar orden de compra,
- 9- Hacer captura de pantalla por proveedor (que incluya proveedor, producto, precio y fecha) utilizando la tecla "Impr Pant" o "Print Screen"
- 10- Copiar esta captura de pantalla en una hoja de Word y enviar a la impresora,

11- Enviar al proveedor del Catálogo Electrónico los siguientes documentos:

- Orden de Compra interna
- Captura de Pantalla en Word
- F01

12- Publicar la Orden de Compra en el portal de transparencia de su institución, dicho link deberá de incluirlo como dato real en el Formato del PACC y de esa forma no afectará su nota de calificación.

En relación a los productos que se encuentran disponibles para **todas las zonas**, estos se encuentran en los siguientes Catálogos Electrónicos:

1. Catálogo Electrónico de Llantas
2. Catálogo Electrónico de Lubricantes
3. Catálogo Electrónico de Material Médico Quirúrgico MMQ
4. Catálogo Electrónico de Elementos de Limpieza y Aseo Personal (ELAP)

La lista adjunta les ayuda a las instituciones para que revisen los productos que están dentro del sistema, para los demás productos de los catálogos restantes que no encuentre en su zona, la institución deberá solicitar la inclusión del producto(s) mediante el formulario F-I-008, por ejemplo: "Laptop Avanzada de 15", Zona 1" solicitar incluirlo en su zona.

Nota: Esto se realizará mientras el sistema se encuentre en mantenimiento.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Atentamente,

Licda. Jacqueline Flores

Oficial de Mesa de Ayuda

ONCAE

Dirección Presidencial de Transparencia y Modernización del Estado

E-Mail: dflores@scgg.gob.hn

**Teléfonos: 2230-5268, 2230-6562, 2230-8203, 2230-8626, 2230-4603,
2230-2861**



NOTA CONFIDENCIAL:

COMUNICADO

PARA: *Poder Legislativo, Poder Judicial, Ministerio Público, Tribunal Superior de Cuentas, Procuraduría General de la República, otros entes estatales sin adscripción específica, Secretarios Coordinadores de Gabinetes Sectoriales, Secretarios de Estado, Presidentes Ejecutivos, Secretarios Ejecutivos, Directores Ejecutivos, Gerentes Generales de las Instituciones de la Administración Central, Descentralizadas y Desconcentradas, Instituciones del Estado y Otros organismos obligados a la aplicación de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a Través de Medios Electrónicos y su Reglamento.*

A todas las instituciones sujetas a la aplicación de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de medios electrónicos y su Reglamento, se les comunica lo siguiente:

1. A las instituciones que tienen exoneración, mediante Resolución específica, del impuesto sobre ventas de algunos productos que están incluidos en el catálogo y que aparecen con el enunciado "PRODUCTO EXENTO". En los Catálogos Electrónicos, se les comunica que partir de la fecha el usuario deberá de aplicar dentro del sistema el cálculo automático de dicho impuesto
2. Las instituciones, al momento de emitir las órdenes de compras de catálogo electrónico deberán aplicar el impuesto correspondiente, conforme a las disposiciones generales emitidas por la SAR. Las instituciones que cuentan con Resolución especial emitida por la SAR, deberán adjuntarla a la orden de compra para el proveedor.
3. Se le informa que de los siguientes productos no requieren autorización de compra por fuera de catálogo electrónico:
 - Gastos eventuales para el refrigerio personal, almuerzos, cenas, comidas preparadas, Servicios de Catering (En el caso que estos servicios incluyan los refrescos, café, jugos y néctares podrán adquirirlos por fuera del catálogo electrónico)
 - Todo producto perecedero (Frutas, Verduras, Carnes, Huevos, etc.)
 - Sellos personalizados
 - Trofeos y Medallas
 - Todo lo relacionado con productos de Impresión y Reproducción
 - Mobiliario de Oficina
 - Servidores, hardware particulares
 - Licencias Software particulares (AMADEUS; FOUNDATION, etc)
 - Repuestos para Vehículos
 - Baterías para vehículo
 - Combustible